



San Antonio, 4 de enero del 2024

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del Presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Convocase a los señores: **VOCALES PRINCIPALES** de la **JUNTA PARROQUIAL SAN ANTONIO** a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día martes 9 de enero de 2024, en la sala de sesiones del GAD a las 09 HORAS 00 minutos, en la que se tratará el siguiente punto:**

1. Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido.
2. Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior.
3. Informes: Presidencia y vocales.
4. Informe económico del mes de diciembre del 2023.
5. Aprobación del Presupuesto y PAC 2024.
6. Dar continuidad a los proyectos AHC discapacidad en convenio con el MIES y con el Proyecto Adulto Mayor del GAD Parroquial para el año 2024.
7. Clausura.

Cordialmente,


Ing. Darwin Mera Vera

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN ANTONIO**



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 2° DE OCT DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

RECIBIDO DE CITACIÓN A SESION ORDINARIA

DIA MARTES 9 DE ENERO DE 2024

NOMBRE	HORA Y FECHA	FIRMA
Fanny Maribel Marriner Sabando	10H00 04-01-2024	
Marcel Marcelo Carrero Zambrano	10H30. 04-01-2024	
Ligia Yamileth Bueno Solórzano	10H50 04-01-2024	
Eyudat Franklin Serrano Antezaga	11H00 04-01-2024	



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

ASISTENCIA A SESIÓN EL 9 DE ENERO DE 2024

Por medio de la presente certifico la asistencia a la sesión del martes 9 de enero del 2024.

Dueñas Solorzano Ligia Yamileth

García Zambrano Manuel Marcelo

Manrique Sabando Fanny Maribel

Mera Vera Darwin Ramón

Serrano Arteaga Byron Fabricio


Ing. Darwin Mera Vera
PRESIDENTE


Ing. Karla Zambrano Loza
SECRETARIA



ACTA N.° 443

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los **9 días del mes de enero del 2024**, siendo las **09H03 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, presidente de la **Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, en calidad de secretaria actúa la **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza**, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, el señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, Instala la sesión ordinaria siendo las **09 Horas con 10 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día. **(1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior. (3) Informes: Presidencia y vocales. (4) Informe económico del mes de diciembre del 2023. (5) Aprobación del Presupuesto y PAC 2024. (6) Dar continuidad a los proyectos AHC discapacidad en convenio con el MIES y con el Proyecto Adulto Mayor del GAD Parroquial para el año 2024. (7) Clausura;** al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden, el vocal **Dr. Marcelo García Zambrano**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra a la **Dr. Marcelo García Zambrano**, quien mociona que se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis, por lo que pide una moción de aprobación o enmienda, el vocal **Dr. Marcelo García Zambrano**, propone se **APRUEBE EL ACTA** del 19 de diciembre del 2023, moción que es apoyada por los vocales **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, apoyan la moción de aprobación del acta presentada por del **Dr. Marcelo García Zambrano**, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad. **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: **Ing. Byron Serrano Arteaga - Vocal Principal del GAD San Antonio**, solicitando foto copia de contratos profesionales, convenio del **MIES** y proyecto Adulto Mayor. **Dr. Marcelo García Zambrano - Vocal Principal del**



RUC: 1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 2° DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
GAD San Antonio, solicitando copia del total de las ínfimas cuantías del periodo fiscal que corresponde a esta administración, adjuntar documentación de soporte contable, indicar los administradores de cada contrato, indicar en que normativa, ley o instrumento jurídico se dio la elección de a vicepresidenta de la Junta Parroquial. Lcda. Margoth Mendoza Cedeño – Jefa Política de la Parroquia San Antonio, solicitando el arreglo de la batería Sanitaria; solicitando se socialice el espacio de una oficina para la Tenencia Política de San Antonio; Solicitando se renueve el convenio del comodato donde funcionan las oficinas de la Tenencia Política. Ab. Adrián Cedeño Casquete – Delegado Provincial de Manabí DPE, solicitando se cumpla con el informe anual de cumplimiento sobre el derecho de acceso a la información pública 2023. Lcda. Yaneth Cevallos García – Presidenta de CONAGOPARE Manabí, convocando a una Asamblea General Ordinaria., en cuanto a los oficios enviados fueron detallados uno a uno por el señor presidente.; en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.** – el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria de los dos días que se han presentado, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente la Vocal, Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, mociona que se **APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES**, moción que es apoyada por los señores vocales, Ing. Byron Serrano Arteaga, Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, y el presidente Ing. Darwin Mera Vera, por lo que se aprueba la moción de archivar los informes de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) INFORME ECONÓMICO DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.** - Mismo que la Ingeniera Faviola Santos Veliz – Contadora de la Junta por orden de presidencia envió con anticipación a los señores vocales, el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador del respectivo mes para que lo analicen y expresen cualquier inconformidad que exista sobre el mismo, el señor presidente solicita presente las debidas inquietudes o la moción respectiva para proceder a aprobar, la vocal Sra. Fanny Manrique Sabando, mociona **QUE SE APRUEBE el informe económico del mes de diciembre 2023**, moción que es apoyada por señores vocales, Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Byron Serrano Arteaga, y el presidente Ing. Darwin Mera Vera, por lo que se aprueba la moción aprobar el informe económico del mes de diciembre del 2023 por unanimidad; en el punto **(5) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PAC 2024.**- Con la presencia de la Ing. Estela Faviola Veliz Santos - Tesorera del Gad Parroquial, quien expresó que los recursos que se tienen en consideración para el presupuesto del año 2024 los mismos que se incluyen ya en el presupuesto inicial y PAC para el año 2024 y de acuerdo a las reformas del ministerio de Finanzas vigentes, también incluye el presupuesto de los convenios con el Mies para las personas de Atención en el Hogar y la Comunidad, Fisioterapia, Entrenando en Valores, Mantenimiento de vías y Acarreo de Material, Proyecto de Adulto Mayor. Como se detalla a continuación:



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

CÓDIGO	DENOMINACION	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	86.770,19	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	193.133,64	
5101050	Remuneraciones Unificadas		55.596,00
5102030	Décimo Tercer Sueldo		4.633,00
5102040	Décimo Cuarto Sueldo		2.887,50
5105120	Subrogación		3.300,00
5106010	Aporte Patronal		6.198,95
5106020	Fondo de Reserva		4.245,22
5602010	Sector Público Financiero		0,00
5702010	Seguros		0,00
5702030	Comisiones Bancarias		200,00
5801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado		8.397,11
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		1.312,40
7101060	Salarios Unificados		13.200,00
7102030	Décimo Tercer Sueldo		1.100,00
7102040	Décimo Cuarto Sueldo		900,00
7105100	Servicios Personales por Contrato		16.560,00
7106010	Aporte Patronal		1.471,80
7106020	Fondo de Reserva		1.099,56
7301040	Energía Eléctrica		6.000,00
7301050	Telecomunicaciones		2.400,00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		25.000,00
7302020	Fletes y Maniobras		800,00
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		1.000,00
7304020	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)		6.500,00
7501050	Obras Publicas de Transportes y Vias		33.000,00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		4.000,00
7306070	Servicios Técnicos Especializados		28.490,38
7306120	Capacitación Servidores Públicos		1.000,00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		400,00
7308040	Materiales de Oficina		300,00
7308050	Materiales de Aseo		300,00
7501040	Urbanización y Embellecimiento		46.211,90
7702010	Seguros		1.400,00
8401030	Mobiliarios		500,00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		1.500,00
		279.903,83	279.903,83



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

Una vez efectuada la presentación por el señor presidente del proyecto de presupuesto con las diferentes prioridades de gasto establecidas para el ejercicio fiscal 2024 en base de las formulaciones de las prioridades de gasto establecidas pone a consideración de la sala el Presupuesto y el PAC 2024, por lo que el VOCAL Dr. Marcelo García Zambrano, mociona que se **APRUEBE EL PRESUPUESTO Y EL PAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, moción que es apoyada por los señores vocales, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Sra. Fanny Manrique Sabando, Ing. Byron Serrano Arteaga, por lo que se **APRUEBA EL PRESUPUESTO Y EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC PARA EL EJERCICIO 2024, EN BASE A LAS ASIGNACIONES RURALES PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN ANTONIO Y DISPONER A LA ENCARGADA DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS PARA QUE PUBLIQUE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL AÑO 2024 EN EL PORTAL WWW.COMPRASPUBLICAS.GOB.EC; en el punto (6) DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS AHC DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MIES Y CON EL PROYECTO ADULTO MAYOR DEL GAD PARROQUIAL PARA EL AÑO 2024.- El presidente Ing. Darwin Mera Vera, expone que en el Art. 249 de la COOTAD el Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria, por lo que como GAD Parroquial cumplimos con lo que estipula la ley, por tal motivo cree que se debe de continuar con el proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad – Discapacidad en convenio con el MIES y el programa de Adulto Mayor se lo hará directamente como GAD Parroquial contratando los servicios profesionales del personal requerido, por lo que le gustaría saber si están de acuerdo en que se dé continuidad con el proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad – Discapacidad en convenio con el MIES y el programa de Adulto Mayor se lo continuará directamente como GAD Parroquial contratando los servicios profesionales del personal requerido, manifestando los señores vocales por mayoría estar de acuerdo en que se continúen con los proyectos a excepción del Ing. Byron serrano Arteaga quien manifestó que nunca ha estado inconforme ni en contra de los proyectos ni de lo que anteriormente se haya aprobado pero cada convenio y obra debe conocerse antes de que se vaya a aprobar, expuso que en el Art. 10 del convenio del MIES donde estipula que si el GAD no cumple con lo establecido se da por terminado por esa razón él no está de acuerdo, por secretaria se declara que por mayoría se dé continuidad con el proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad – Discapacidad en convenio con el MIES y el programa de Adulto Mayor, por lo que se **RESUELVE CONTINUIDAD CON EL PROYECTO ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD – DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MIES Y EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR SE LO HARÁ DIRECTAMENTE COMO GAD PARROQUIAL CONTRATANDO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL****



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
PERSONAL REQUERIDO; en el punto (6) **CLAUSURA.** - siendo las 10 horas con 45 minutos y con la presencia de los vocales **Ing. Darwin Mera Vera, Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga,** y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor **Ing. Darwin Mera Vera,** clausura la sesión ordinaria del día **martes 9 de enero de 2024.**

Ing. Darwin Mera V.
Presidente del GAD San Antonio

Sra. Fanny Manrique S.
Vocal GAD San Antonio

Dr. Marcelo García Z.
Vocal GAD San Antonio

Lcda. Yamileth Dueñas S.
Vocal GAD San Antonio

Ing. Byron Serrano A.
Vocal GAD San Antonio

La suscrita **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza,** secretaria de la junta parroquial de **SAN ANTONIO,** **SIENTA RAZÓN Y DA FE** que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día **martes 9 de enero del 2024,** para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO